BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 87/2022

Asunción, 27 de septiembre de 2022.

SEÑORES:
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 11/2022, PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL" ID N° 410856 - Evaluación de las Propuestas Económicas.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 21 de septiembre de 2022, por el cual se remitieron los antecedentes y las ofertas económicas presentadas en la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 11/2022, PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL" ID N° 410856 - Evaluación de las Propuestas Económicas.**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas, sobre el resultado del análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020, y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas Resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC - Ejercicio Fiscal 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El resultado de la evaluación técnica se remitió a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General según informe **CEO Nº 76/2021** de fecha 29 de agosto de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas en el cual se informó que **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.** cumplen con los requisitos generales de las propuestas técnicas y obtuvieron la calificación establecida en los términos de referencia, por lo que les corresponde participar en la segunda etapa de la convocatoria. El resultado de la evaluación fue aprobado por Resolución Nº 3 Acta 58 de fecha 6 de septiembre de 2022, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

SEGUNDA ETAPA

APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA:

- **Acta de apertura de sobre de oferta económica**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta económica de fecha 21 de septiembre de 2022, en el acto se dio lectura del resultado de la Evaluación Técnica y los puntajes obtenidos por **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.** y se procedió a la apertura de sus sobres económicos, por ser las ofertas que cumplen con los requisitos y puntajes mínimos exigidos en la convocatoria en ocasión a la evaluación técnica, con el siguiente resultado:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.	G. 47.262.600.-
2	JOBS S.R.L	G. 70.587.000.-
3	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	G. 46.600.000.-

Verificación de los Documentos presentados:

Nº	Documentación	Verificación Cuantitativa según Acta de Apertura de sobre de oferta		
		JOBS S.R.L.	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentación	JOBS S.R.L.	DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	MANPOWER PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 27 de septiembre de 2022, se constató que los oferentes y sus representastes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios presentadas por **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I., ERNST & YOUNG PARAGUAY y PRICEWATERHOUSECOOPERS**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL	
Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	G. 46.600.000.-
MANPOWER PARAGUAY S.R.L.	G. 47.262.600.-
JOBS S.R.L	G. 70.587.000.-

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Al comparar la lista de precios presentadas por **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, con el precio referencial de la convocante, conforme la Resolución DNCP Nº 1890/2020 resulta cuanto sigue:

			Referencial BNF		DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.			MANPOWER PARAGUAY S.R.L.			JOBS S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal	1	61.380.000	61.380.000	46.600.000	46.600.000	-24%	47.262.600	47.262.600	-23%	70.587.000	70.587.000	15%

RICARDO AEDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme al cuadro precedente se observó que las listas de precios **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.** **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 424/2022 de fecha 07/03/2022.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** **JOBS S.R.L., DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. y MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, cuentan con el CPEN, motivo por el cual NO APLICA el beneficio de Margen de Preferencia Nacional y el cuadro comparativo de ofertas permanece sin variación.

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

- **EVALUACIÓN DE COSTO:**

La valoración del costo equivale al 30% de la evaluación. Se asigna un total de 100 puntos a la propuesta económica de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

OFERENTE	Total Propuesta Económica (IVA Incluido)	Puntaje de costo = Costo oferta mínima x 100 / Costo Oferta	Porcentaje asignado
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	G. 46.600.000.-	**100**	**30%**
MANPOWER PARAGUAY S.R.L.	G. 47.262.600.-	**98,6**	**29,6%**
JOBS S.R.L	G. 70.587.000.-	**66**	**19,8%**

- **EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO:**

La modalidad utilizada para esta convocatoria se basa en la selección de calidad y costo, considerando la naturaleza de la ejecución de los trabajos a ser contratados, en virtud a lo establecido en el Artículo 54° "Utilización de Criterios de Evaluación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Decretos Reglamentarios.

En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones establece 100 puntos para la Evaluación Técnica de la Oferta (70%) y 100 puntos para la Evaluación Económica (30%).

NOTA:
El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 75 (Setenta y cinco) puntos.
Evaluación de Costos (equivalente al 30 % de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

$$\text{Puntaje de costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el BNF se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios, y además el de rechazar una o todas las ofertas, si no fueren convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Evaluación combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total= 0,70*(Puntaje de Calidad) * 0,30 *(Puntaje de Costo).
La Adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

De la evaluación combinada de calidad y costo el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el puntaje final de la propuesta técnica y económica es el siguiente:

PUNTOS	100=70% Puntaje Evaluación Técnica %	100=30% Puntaje de costo %	
Empresa	**Propuesta Técnica 70%**	**Propuesta Económica 30%**	**Total puntaje 100%**
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.	**74 Puntos = 51,8%**	**30%**	**81,8%**
MANPOWER PARAGUAY S.R.L.	**73 Puntos = 51,1%**	**29,6%**	**80,7%**
JOBS S.R.L	**98 Puntos = 68,6%**	**19,8%**	**88,4 %**

Del cuadro presedente se desprende que **JOBS S.R.L** obtuvo el puntaje más alto en la evaluación combinada 88,4%.

Según la **Tabla combinada de calidad y costo,** la mejor puntuada corresponde a **JOBS S.R.L,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación presentados por **JOBS S.R.L,** constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	JOBS S.R.L.
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	
Experiencia requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará los siguientes índices: - Demostrar Experiencia en el Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal, con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 45% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021).	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
Fotocopia de Contratos de prestación de servicios y/o comprobante de venta legal (facturas) dentro de los periodos correspondientes.	Cumple – fs. 85/110
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – fs. 38
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – fs. 10/17
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple – fs. 09

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de los documentos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por **JOBS S.R.L.**se concluye que cumple con las exigencias del Pliego y Bases Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: JOBS S.R.L..**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80111701-002	Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal	Unidad	1	70.587.000	70.587.000
Precio Total: Guaraníes setenta millones quinientos ochenta y siete mil, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.).----------						70.587.000

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

RICARDO ALDÓN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **JOBS S.R.L.** la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONA"**, solicitada en la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 11/2022,** por un monto de ₲. 70.587.000.- (guaraníes setenta millones quinientos ochenta y siete mil) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAISY DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PEÑAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
30-09-2022
12:10hs.

NOTA: El funcionario **JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ - MIEMBRO,** se encuentra de vacaciones.